



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 20 OCT 2020

Nº 00143

Expediente Nº 14.256/17

VISTO la Resolución FI Nº 360-CD-2017, recaída en Expte. Nº 14.256/17, mediante la cual se designa a la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple para la asignatura "Termodinámica" con extensión de funciones en "Transmisión de Calor", ambas de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0112/20, la Ing. GAMARRA CAMELLA presenta su renuncia a dicho cargo, a partir del 1 de marzo de 2020.

Que de ello han tomado conocimiento la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal de la Facultad.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja aceptar la renuncia presentada.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en Despacho Nº 35/2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de octubre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 1 de marzo de 2020, la renuncia presentada por la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA, al cargo de Profesor Adjunto


Expediente N° 14.256/17

Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Termodinámica" con extensión de funciones en "Transmisión de Calor", ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

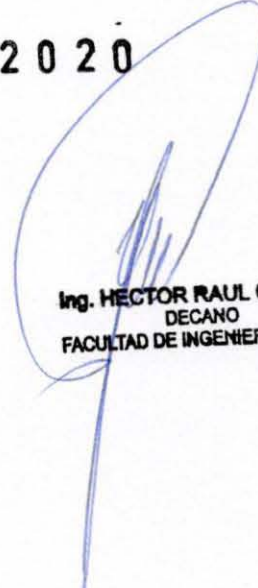
ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la OSUNSa; a los Departamentos Docencia y Personal, a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00143

-CD- 2020



DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa